Acta firmada en el pueblo de Piste

19 April 1858

Piste, Yucatán

Content:
Acta firmada en el pueblo de Piste el 19 de abril de 1858

En el pueblo de Piste a los diecinueve días del mes de abril de mil ochocientos cincuenta y ocho años: reunidos en la casa pública, bajo la presidencia del señor juez de paz primero, los ciudadanos Andrés Alcócer, Fermín Martín, Dámaso Herrero, y Antonio Alcócer, el señor presidente mandó dar lectura a una acta que celebró la guarnición de Mérida el 12 del corriente y después de una breve discusión acordaron unánimemente el artículo siguiente:

“El pueblo del Piste adopta y secunda en todas sus partes el acta de la guarnición de Mérida en que se aceptan las modificaciones que en la capital de la República se hicieron en el Plan proclamado en Tacubaya, por el Excmo. Sr. general don Félix Zuloaga y reconoce al Supremo Gobierno establecido actualmente en la capital de la república protestándole entera obediencia y sumisión.”

Con lo cual se concluyó esta acta, acordándose elevar copia de ella al Superior Gobierno del departamento.

Jacinto Gutiérrez, presidente.
Antonio Alcócer, comandante.
Andrés Alcócer, sargento primero.
Fermín Martín.
Por la clase de cabos, Desiderio Falcón.
Por la de soldados, Laureano Martín.
Pedro Dámaso Herrera.

Son copias. Mérida, 6 de mayo de 1858.

Crescencio J. Pinedo, secretario

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1297